FORMATO No. 6
OFERTA ECONOMICA

El oferente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT (A)	Valor unitario Incluido IVA (cuando aplique) (B)	VALOR TOTAL (A x B)
1	Embarcación tipo Bongo	Fabricado en lamina calibre 3mm Color: Azul rey o verde oscuro Largo: 12 metros, Ancho: 1,64 Metros, Puntal costado: 0,52MTS, Calado vacido: 0.1 Mt, Desplazamiento vacido: 0.4 Ton, Capacidad de carga: 2 toneladas, N° de pasajeros: 16 personas Banco con babero: 1 banco con flotador sellado en la parte trasera de 40 centímetros de ancho. Proa: 1 metro de largo con flotador sellado. Espejo: Fabricado con madera de 40 centímetros de largo, 15 de centímetros de alto y 3.5 centímetros de grueso 3 cámaras de seguridad y refuerzos longitudinal en Angulo de 1 ½"x 3/16" y viga U DE 3" XX	1	1	19.900.000	19.900.000

		3MM y transversales cuadernas en ángulo de 1 ¼" x 3/16", 9 metros longitudinales de estructura para techo o carpa fabricado en parales en tuvoi de 1 ½" y transversales en tubo redondo de 1" X 2,5MM de espesor ángulo de 1" entrelazando parales. cumpliendo con normatividad NTC-ISO 12215-3:2018.				
TOTAL						19.900.000

NOTA: El proponente deberá cotizar en su oferta, los valores unitarios de cada uno de los ítems indicados en las especificaciones y formato de oferta económica, y la suma de estos valores será el total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será el presupuesto oficial del mismo, los valores unitarios determinaran los bienes a adquirir hasta ajustarse al valor del presupuesto oficial asignado a partir de los precios de referencia fijados.

1. El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
2. Para cada uno de los ítems se solicita observar la normatividad vigente frente a los bienes y servicios gravados y no gravados.
3. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
4. El oferente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
5. El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.
6. El oferente deberá tener en cuenta su condición tributaria (tanto de bienes y servicios como la normativa aplicable como persona natural o jurídica) al momento de la estructuración de la propuesta, e incluir en la misma el régimen que le aplique, así como los porcentajes de impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar, incluyendo el IVA cuando aplique y será su responsabilidad establecer el precio que oferte, el cual no será sujeto de actualizaciones posteriores por causas tributarias.
7. Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el

proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.



FIRMA:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER GIRALDO HERNANDEZ
NIT: 17389608
CC:17389608
CORREO:YEBRAN2009@HOTMAIL.COM
DIRECCION:CALLE 29#13-44